



El Programa de Fomento de Empleo Agrario del Gobierno de España aprueba más de 4,7 millones euros para contratar trabajadores eventuales de zonas rurales deprimidas de la Región de Murcia

- Los Fondos son pagados íntegramente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE
- El Programa de Fomento de Empleo Agrario permitirá la contratación este año de 1500 trabajadores eventuales del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios
- El objetivo del Programa, del que se benefician veintidós ayuntamientos, es mejorar la situación del colectivo de trabajadores eventuales de zonas rurales deprimidas

Murcia, 11 de abril de 2018. El delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, ha presidido hoy la Comisión Regional de Seguimiento del programa de Fomento de Empleo Agrario en la que se ha aprobado la distribución de 4.776.006,09 euros, íntegramente pagados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para mejorar la situación del colectivo de trabajadores eventuales del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios en zonas rurales deprimidas.



[@DelegGovMurcia](#)

Bernabé ha puntualizado que el importe de los fondos destinados este año “supone un incremento del 4% en relación con lo presupuestado en el ejercicio de 2016” y así mismo ha informado sobre la cifra total de lo invertido desde el año 2012, cantidad que asciende a 32.459.664,60 euros, “ lo que está permitiendo que, desde el inicio del programa, un total de 9.000 personas, correspondientes a los 22 municipios beneficiarios de estos programas, hayan podido ver realizados una serie de trabajos en beneficio de su colectividad a cambio de su pertinente remuneración”.

En este sentido ha cuantificado en 1.500 personas las que se puedan ver beneficiadas de estas ayudas “lo que va a ser un apoyo importante para las localidades en las que se invertirán las inversiones y un apoyo importante para estas personas que se encuentran en una situación complicada a nivel económico”, ha explicado.

El inicio de los trabajos los marca cada uno de los veintidós ayuntamientos, ya que harán coincidir su ejecución con periodos de baja actividad agrícola, lo que favorecerá el trabajo de los desempleados eventuales agrarios fuera de las campañas.



[@DelegGovMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

lucia.peran@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/porta/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107